



## **MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A DIRECCIÓN EICM**

### **ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA MESA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2026**

#### **ASISTENTES:**

- D. Diego José Alcaraz Lorente, Presidente y Representante del profesorado con vinculación permanente a la Universidad.
- D. Ferras Segura, David, Representante “Resto del PDI”.
- D. Eduardo Martín Ruiz, Representante de los/as estudiantes.
- D<sup>a</sup> María del Mar Avilés Rodeiro, Secretaria y Representante del PAS.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

El orden del día de la reunión es el siguiente:

**Punto 1: Constitución de la Mesa Electoral.**

**Punto 2: Aprobación, si procede, del calendario para las elecciones a Dirección del Centro.**

**Punto 3: Preguntas, peticiones y sugerencias.**

Verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 69.4 de los Estatutos, en relación con la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos por órganos colegiados, se inicia el debate de los puntos del orden del día, siendo las 9:00 horas del día 25 de mayo de 2026 y el lugar de reunión el Aula G2 del edificio de Caminos/Minas.

#### **Punto 1: Constitución de la Mesa Electoral.**

El Presidente abre la sesión exponiendo que, en aplicación de los artículos 36 y 37 del Reglamento de Régimen Interno de la EICM, la Junta de Escuela eligió, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2026, a los integrantes de la Mesa Electoral para las elecciones a Dirección del Centro.

A continuación, el Presidente indica los integrantes de la Mesa Electoral:

- Representante del profesorado con vinculación permanente a la Universidad: D. Diego José Alcaraz Lorente (titular) y D. Sebastián Guillén Ludeña (suplente).
- Representante “Resto del PDI”: D. Francisco Javier Pérez de la Cruz (titular) y D. David Ferras Segura (suplente).
- Representante de los/as estudiantes: D. Eduardo Martín Ruiz.
- Representante del PAS: D<sup>a</sup> María del Mar Avilés Rodeiro (titular) y D<sup>a</sup> Consuelo García Pérez (suplente).



El Presidente también recuerda que, en aplicación de los antedichos artículos del Reglamento de Régimen Interno de la EICM, la Junta de Centro designó a D. Diego José Alcaraz Lorente como Presidente de la Mesa, y a D<sup>a</sup> María del Mar Avilés Rodeiro como Secretaria de la Mesa.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se declara constituida la Comisión.

Finalmente, se acuerda que el acta de esta primera reunión de la Mesa lleve la firma de sus cuatro integrantes. Las actas posteriores irán firmadas por Presidente y Secretario de la Mesa.

### **Punto 2: Aprobación, si procede, del calendario para las elecciones a Dirección del Centro.**

Por unanimidad, se aprueba el calendario para las elecciones a Dirección del Centro. Este calendario se recoge en el Anexo I de este acta.

También se acuerda, por unanimidad, que:

1. Toda la información relacionada con el proceso electoral se publicará en la página web de la Escuela: <http://caminosyminas.upct.es>
2. El censo electoral se encontrará expuesto tanto en la Secretaría de Dirección de la Escuela como en la página web del Centro (<http://caminosyminas.upct.es>).
3. Los impresos para reclamaciones, presentación de candidaturas y solicitud y papeletas para el voto anticipado (no presencial) estarán disponibles tanto en la Secretaría de Dirección de la Escuela como en la página web del Centro (<http://caminosyminas.upct.es>). Tales impresos, una vez cumplimentados, se entregarán en la Secretaría de Dirección de la Escuela, en los días establecidos por el Calendario Electoral y en horario de 10:00 a 14:00 horas.
4. El lugar y el horario para la elección de Director/a serán los indicados en la convocatoria de Junta de Escuela para dicha elección.
5. Elaborar un impreso para presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional. Dicho impreso se adjunta en el Anexo II de este acta.

### **Punto 3: Preguntas, peticiones y sugerencias.**

No se plantean



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,  
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas del día 25 de mayo de 2026.

Fdo.: Diego José Alcaraz Lorente

Fdo.: David Ferras Segura

Fdo.: Eduardo Martín Ruiz

Fdo.: María del Mar Avilés Rodeiro



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,  
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



## **ANEXO I: CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A DIRECCIÓN DEL CENTRO**



<b>CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS 2026</b>	
Publicación censo electoral (Composición Junta de Escuela)	26 de mayo
Reclamaciones al censo	27 y 28 de mayo
Resolución reclamaciones al censo	29 de mayo
Publicación del censo definitivo	29 de mayo
Presentación de candidaturas	1, 2 y 3 de junio
Proclamación provisional de candidaturas	3 de junio
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	4 y 5 de junio
Proclamación definitiva de candidaturas	10 de junio
Convocatoria de Junta de Escuela para la elección de Director/a	10 de junio
Actos electorales	11 de junio
Voto anticipado (no presencial)	11 y 12 de junio
<b>Elección de Director/a</b>	<b>15 de junio</b>
Proclamación provisional de Director/a	15 de junio
Reclamaciones a los resultados de la elección de Director/a	16 y 17 de junio
<b>PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE DIRECTOR/A</b>	<b>18 DE JUNIO</b>



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,  
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



## **ANEXO II: IMPRESO PARA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL**



**RECLAMACIÓN AL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL**

D./D<sup>a</sup> ....., con DNI .....,  
elector/a perteneciente al Grupo<sup>1</sup> ....., con domicilio a efectos de notificaciones en  
....., y con dirección de correo  
electrónico ....., tras comprobar el Censo Electoral  
Provisional publicado por la Mesa Electoral para las Elecciones a Dirección de la EICM,

**EXPONE QUE:**

.....  
.....

Por ello, **SOLICITA:**

- La inclusión en el Censo Electoral
- Una rectificación de datos
- Otras correcciones (especificar): .....

Cartagena, ..... de ..... de 2026

Fdo.:.....

**PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL PARA ELECCIONES A DIRECCIÓN DE LA EICM**

**1: Profesorado con vinculación permanente (Grupo A); Resto del Personal Docente e Investigador (Grupo B); Estudiantes (Grupo C); y Personal de Administración y Servicios (Grupo D).**

**La reclamación se presentará en la Secretaría de Dirección del Centro, los días 27 y 28 de mayo de 2026, en horario de 10:00 a 14:00 horas.**